

ACTA ORD.Nº37

SESIÓN ORDINARIA Nº37/2011.-

En Osorno, a 11 de OCTUBRE de 2011, siendo las 15:10 hrs. en la Sala de Sesiones de la Ilustre Municipalidad de Osorno, se lleva a efecto la reunión ordinaria del Concejo Municipal de esta comuna, presidida por el Alcalde de la comuna, señor Jaime Bertín Valenzuela, para conocer de las siguientes materias:

- 1) Someter a consideración el Acta de la Sesión Ordinaria Nº36 de fecha 04 de Octubre de 2011.
- 2) ORD. Nº02-B DEL 27.09.2011, D.A.E.M. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable para aprobar modificación presupuestaria, por traspasos entre cuentas de gastos.
- 3) ORD. Nº599 DEL 16.09.2011, DIDECO. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para entregar en Comodato de Carácter Precario, inmueble, ubicado en Avenida Héroes de la Concepción S/N, correspondiente a la Población Pampa Alegre, Segundo Sector, comuna y provincia de Osorno, al Comité de Desarrollo Francke Pampa Alegre.
- 4) ORD. Nº94 DEL 29.09.2011, COMISIÓN TÉCNICA - SECPLAN MAT.: Solicita acuerdo del Honorable para adjudicar Propuesta Pública Nº66/2011, ID Nº 2308-90-LE11, "Mejoramiento Interior Edificio Consistorial Oficina Social".
- 5) E-MAIL DEL 06.10.2011, SECRETARIA DE ACTAS. MAT.: Exposición sobre Proyecto del Mercado Municipal, a cargo del señor Claudio Donoso T., Director de SECPLAN.
- 6) ORD. Nº1370 DEL 07.10.2011, RENTAS Y PATENTES. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para OTORGAMIENTO de patente de RESTAURANT DIURNOS O NOCTURNOS a nombre de CLAUDE MARCEL ROUTHIER CARTES.
- 7) ASUNTOS VARIOS.

Verificado que se reúne el quórum exigido por la Ley, el señor Alcalde en nombre de Dios y de la Patria, da por abierta la sesión.

1º) El señor Alcalde pasa al punto 1º de la Tabla. Someter a consideración el Acta de la Sesión Ordinaria N°36 de fecha 04 de Octubre de 2011.

CONCEJAL CARRILLO : " Señor Alcalde en la página N°1463, en el primer punto que plantee señor alcalde, referente a la pasarela de Cancura, se expuso el tema y se invita a la mesa a don Claudio Donoso, no aparece la intervención suya en la cual usted señala que se va a oficiar a Vialidad para que se haga responsable del problema que se presentó acá en el Concejo, me gustaría que se agregara por favor".

ALCALDE BERTIN: " Que se agregue al acta el tema planteado".

Con las observaciones referidas, se da por aprobada el acta de la Sesión Ordinaria N°36 de fecha 04 de Octubre de 2011, por la mayoría absoluta de los señores Concejales asistentes.

Se abstiene el Concejal Emeterio Carrillo.

ACUERDO N°351.-

2º) El señor Alcalde pasa al punto 2º de la Tabla. ORD. N°02-B DEL 27.09.2011, D.A.E.M. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable para aprobar modificación presupuestaria, por traspasos entre cuentas de gastos.

Se da lectura al «ORD.N°2-b, D.A.E.M. ANT.: ORD. N°859 DEL 27.09.2011. MAT.: SOLICITA INCLUIR MODIFICACION EN TABLA DEL CONCEJO MUNICIPAL. OSORNO, 27 SEPTIEMBRE 2011. A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO. DE : PATRICIA BARRIENTOS BELLO, SUBDIRECTORA ADM. D.A.E.M.».

Junto con saludarlo y en atención a modificación presupuestaria presentada por este Departamento de Educación, mediante Ord. N° 859 de fecha 27 de Septiembre de 2011, la cual se encontraba destinada a efectuar traspasos entre cuentas de gastos, para cumplir con las orientaciones de Contraloría Regional, en cuanto a la imputación de los recursos de la Ley SEP en lo que dice relación con la cancelación de Honorarios, es menester señalar que para proceder a dicho modificación se había solicitado un informe que especificará, las razones por las cuales en su momento no se había cargado el gasto a la cuenta correcta (215.22.999.002, Asesorías). En relación al tema cabe indicar, que si bien la unidad responsable elaboró un informe en varias oportunidades, la suscrita no dio su visto bueno en consideración a que dicho documento no especificaba concretamente el motivo por el cual el gasto se había imputado al subtítulo 21, es decir, nunca se aclaró si había sido por



desconocimiento, por error involuntario, por una instrucción de algún organismo externo u otra circunstancia que indujo al error.

En consideración a lo señalado en el párrafo anterior y dado que el informe que debía dar cuenta de las razones que generaron el error de imputación del gasto, no se emitió conforme a lo requerido, la suscrita solicita a usted, tenga a bien aceptar la inclusión de la modificación presupuestaria para su trámite ante el Honorable Concejo Municipal, puesto que con fecha 07 de octubre de 2011, se cancelaron los honorarios de un importante número de personas, pero como el presupuesto es insuficiente, han quedado un total aproximado de 50 profesionales sin su pago respectivo, situación que generará un problema social en los afectados.

ESTABLECIMIENTOS	CANTIDAD DE DOCENTES AFECTADOS
ESCUELA CARLOS CONDELL	22
ESCUELA LAGO RUPANCO	12
ESCUELA LOS ABEDULES	1
ESCUELA EMILIO SURBER	1
ESCUELA SANTA ROSA DE PICHIDAMAS	1
ESCUELA LEONILA FOLCH	4
ESCUELA PELLECO	1
ESCUELA PAUL HARRIS	1
ESCUELA CLAUDIO ARRAU	1
ESCUELA ITALIA	3
ESCUELA MONSEÑOR FRANCISCO VALDES	7
ESCUELA SUIZA	1
ESCUELA FORRAHUE	1
PARVULARIO PEDRO AGUIRRE CERDA	1
ESCUELA CANCHA LARGA	1
ESCUELA MODELO	1
ESCUELA GARCIA HURTADO DE MENDOZA	5
ESCUELA CANADA	1
TOTAL	65

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud., PATRICIA BARRIENTOS BELLO, DIRECTORA ADM. D.A.E.M.»



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE
Concejo Municipal

"ORD. N°859 D.A.E.M. ANT.: NO HAY. MAT.: SOLICITA INCLUIR TABLA CONCEJO. OSORNO, 27 DE SEPTIEMBRE 2011. DE : JORGE RADDATZ SOTO. PROFESOR – DIRECTOR D.A.E.M. A: JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE LA I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO.

Solicito a Ud, someter a consideración y conocimiento del Honorable concejo Municipal, la siguiente modificación presupuestaria, por trasposos entre cuentas de gastos en el presupuesto del Departamento de Educación.

DESDE LAS CUENTAS	MS
215.21.02.001.001 Sueldo Base	130.000.-
215.21.02.001.004.003 Complemento de Zona	10.000.-
215.21.02.001.009.003 Bonificación Proporcional, Art. 8, Ley N°1	7.000.-
215.21.02.001.013.999 Otras Asignaciones Compensatorias	4.200.-
215.21.02.001.030.001 Asignación de Perfeccionamiento, art. 49, Ley N° 19.070	8.000.-
215.21.02.002.002.001 Otras Cotizaciones	6.000.-
215.21.02.003.002.002 Asignación Variable por Desempeño Colectivo	5.800.-
215.21.02.005.003.001 Bono Extraordinario Anual	29.000.-
TOTAL	200.000.-

A LAS CUENTAS	MS
215.22.11.999.002 Asesorías	200.000.-
TOTAL	200.000.-

La presente modificación presupuestaria es para cumplir lo solicitado por Área de Administración y Remuneraciones del D.A.E.M.

Sin otro particular, JORGE RADDATZ SOTO, PROFESOR – DIRECTOR D.A.E.M.»

ALCALDE BERTIN : " Antecedentes fueron puestos en su carpeta, si hay consultas".

CONCEJAL BAEZA: " Este oficio viene firmado por la señora Patricia Barrientos Bello, con el cargo de Subdirectora del D.A.E.M. revisando el organigrama del D.A.E.M., vigente no existe el cambio de subdirectora administrativo; entonces, tengo la duda de por qué no está firmada por el Director del D.A.E.M., me gustaría que me aclaran el tema.

ALCALDE BERTIN: " La señora Patricia Miranda fue contratada hace poco, de acuerdo al Código del Trabajo, no necesita estar incorporada al organigrama".

CONCEJAL BAEZA: " Y las funciones de la subdirectora se superponen a las funciones del Director o son complementarias, no me queda claro esa parte".

ALCALDE BERTIN: " Ella se preocupa de la parte administrativa".

CONCEJAL BAEZA: " Pero según el organigrama vigente dice que la parte administrativa estaría a cargo del Director del D.A.E.M.".

ALCALDE BERTIN: " Podemos introducir las modificaciones que queramos, no tenemos provisión para ello".

CONCEJAL BAEZA: " No me queda claro, voy a investigar un poco".

CONCEJALA UBILLA: " En relación a las contrataciones Alcalde, vuelvo a insistir que no se está dando cumplimiento, si se está contratando una persona en el D.A.E.M. que va a tener un determinado cargo, y determinadas funciones son antecedentes que deben ser puestos en conocimiento del Concejo Municipal en la sesión siguiente, esa información, no está llegando, en general las contrataciones de personal no están siendo informadas al Concejo".

ALCALDE BERTIN: " Se la hacemos llegar sin ningún problema".

CONCEJAL VARGAS: "Sobre el punto, quisiera agregar la situación de DIDECO, que todavía no tengo la oportunidad de conocer al Jefe de ese Departamento señor Alcalde".

ALCALDE BERTIN: " Vamos a hacer la presentación señor Concejal, no hay problema. Bueno estamos en el punto dos en la modificación presupuestaria".

CONCEJAL BAEZA: " Me voy a abstener porque no me queda claro por qué firma la documentación la señora Patricia Miranda, porque el que tendría que firmar ese oficio, tendría que ser el Director del D.A.E.M."

ALCALDE BERTIN: " El oficio de la modificación está firmada por el Director del D.A.E.M., el otro documento es un oficio explicativo solamente".

CONCEJAL BAEZA: " Entonces, voy a votar favorablemente".

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar la modificación presupuestaria por traspasos entre cuentas de gastos. Lo anterior, según lo señalado en los Ordinarios N°2-b y N°859 ambos del D.A.E.M., y de fecha 27 de septiembre de 2011.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°352.-

3º) El señor Alcalde pasa al punto 3º de la Tabla. ORD. N°599 DEL 16.09.2011, DIDECO. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para entregar en Comodato de Carácter Precario, inmueble, ubicado en Avenida Héroes de la Concepción S/N, correspondiente a la Población Pampa Alegre, Segundo Sector, comuna y provincia de Osorno, al Comité de Desarrollo Francke Pampa Alegre.

Se da lectura al «ORD.N°599, DIDECO. ANT.: SOLICITUD COMODATO PRECARIO COMITÉ DE DESARROLLO FRANCKE PAMPA ALEGRE. MAT.: ENVÍA ANTECEDENTES. OSORNO, 16 SEPTIEMBRE 2011. A : SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO. DE: PABLO AGÜERO RAMIREZ, DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO.

Junto con saludarle cordialmente, me permito remitir a usted todos los antecedentes sobre la solicitud de comodato de la organización que se indica a continuación:

1.- Comité de Desarrollo Francke Pampa Alegre: Se adjunta informe jurídico N°66, informando sobre la solicitud de comodato, modelo adjunto en relación al inmueble solicitado por la organización ubicada en Avenida de la Concepción S/N Población Pampa Alegre, Francke, de una superficie aproximada de 2.382,95 metros cuadrados.

Se solicita a Ud., tenga a bien, considerar esta petición de comodato para ser incorporada en la próxima tabla de Concejo.

Saluda atentamente a usted. PABLO AGÜERO RAMIREZ, DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO».

ALCALDE BERTIN: "Antecedentes fueron puestos en su carpeta, alguna consulta".

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de otorgar en Comodato de Carácter Precario, un inmueble, ubicado en Avenida Héroes de la Concepción S/N, correspondiente a la Población Pampa Alegre, Segundo Sector, comuna y provincia de Osorno, al Comité de Desarrollo Francke Pampa Alegre, con una superficie de 2.382,95 m². El dominio de esta propiedad se encuentra inscrita a favor de la Municipalidad en Fojas 2271, N°2502, Registro de Propiedad del año 2002, del Conservador de Bienes Raíces de

Osorno. Lo anterior, según lo indicado en el informe N°66 de la Dirección de Asesoría Jurídica, de fecha 14 de septiembre de 2011, y Ordinario N°599 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, de fecha 16 de septiembre de 2011 y antecedentes adjuntos.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°353.-

ALCALDE BERTIN: " Don Pablo Agüero, Director de Desarrollo Comunitario, puede ponerse de pie para que el Concejal Carlos Vargas lo conozca y los demás Concejales".

4º) El señor Alcalde pasa al punto 4º de la Tabla. ORD. N°94 DEL 29.09.2011, COMISIÓN TÉCNICA - SECPLAN MAT.: Solicita acuerdo del Honorable para adjudicar Propuesta Pública N°66/2011, ID N°2308-90-LE11, "Mejoramiento Interior Edificio Consistorial Oficina Social".

Se da lectura «ORD. N°94 COMIISÓN TÉCNICA. ANT.: PROPUESTA PUBLICA ID 2308-90-LE11 "MEJORAMIENTO INTERIOR EDIFICIO CONSISTORIAL OFICINA SOCIAL". INFORMA SOBRE OFERTAS. OSORNO, 29 SEPTIEMBRE DE 2011. DE: COMISIÓN TÉCNICA. A: ALCALDE COMUNA DE OSORNO.

En atención a la Apertura de la propuesta del antecedente, efectuada el día 08.09.2011, en la Secretaría Comunal de Planificación, se informa a usted, lo siguiente:

1. EVALUACION ADMINISTRATIVA

Oferente que se presentaron a la Licitación

CONTRATISTA	MONTO IVA Incluido	PLAZO	OBSERVACIONES
ROLANDO BAEZ SALDIVIA, RUT N°4.124.390-2	\$19.774.698.-	40 Días corridos	Cumple con Bases
INGENIERIA ASESORIA INSPECCIÓN ECCIP S.A, RUT N° 76.057.394-9	\$19.917.060.-	65 Días corridos	No cumple con Bases

Respecto del cumplimiento de los antecedentes administrativos, Técnicos y económicos se informa que:

- ROLANDO BAEZ SALDIVIA, RUT N°4.124.390-2, cumple cabalmente con las Bases Administrativa y sus Aclaraciones.



- EMPRESA INGENIERIA ASESORIA INSPECCIÓN ECCIP S.A, RUT N° 76.057.394-9, ingreso el certificado del IPS, siendo que no acredita si el oferente tiene morosidades, además no incorporo RUT de los socios en el formato N° 4.

Por otra parte respecto al numeral 12.3 se le solicito a través del foro inverso ingresar el Informe Boletín Laboral y RUT de los Socios del formato N°4 en un plazo no superior a 24 horas desde que se formula el requerimiento, el oferente no incorporó los documentos en el plazo solicitado, quedando eliminado del proceso.

En consideración a lo anterior el Oferente, Rolando Báez Saldivia. Cumple con el proceso de admisibilidad.

II. EVALUACION

La evaluación se efectúa en base a criterios de evaluación establecidos en las bases respectivas.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PORCENTAJE DE PONDERACIÓN	PUNTAJE DE EVALUACIÓN
1- COSTO	70%	A MENOR COSTO, 100 PUNTOS
2-PLAZO DE EJECUCIÓN	15%	A MENOR TIEMPO 100 PUNTOS
3- CUMPLIMIENTO ENTREGA FORMAL	5%	SEGÚN TRAMO DE CUMPLIMINETO
4- EXPERIENCIA	10%	SEGÚN TRAMO DE CUMPLIMIENTO

1.- COSTO (70%).

A menor monto, 100 puntos

PROPONENTE	PRECIO	PONDERACION	
		PTOS.	%
ROLANDO BAEZ SALDIVIA,	\$19.774.698.-	100	70

2.- PLAZO DE EJECUCIÓN 15%

Según procedimiento incluido en Bases de Licitaciones

PROPONENTE	PLAZO	PONDERACION	
		PTOS.	%
ROLANDO BAEZ SALDIVIA,	40 Días	100	15



3.-CUMPLIMIENTO ENTREA FORMAL 5%

ITEM	Puntaje por cumplimiento
Presenta y cumple con todos los requisitos formales.	100 puntos
Un antecedente no fue presentado o no cumple con todos los requisitos formales.	70 puntos
Dos antecedentes no fueron presentados o no cumplen con todos los requisitos formales.	50 puntos
Tres o más antecedentes no fueron presentados o no cumplen con todos los requisitos formales.	0 puntos

PROPONENTE	CUMPLIMIENTO	PONDERACION	
		PTOS.	%
ROLANDO BAEZ SALDIVIA,	Presenta todos los requisitos	100	5

4.-
Experiencia Laboral (10%).

Según procedimiento incluido en bases de Licitación.

PROPONENTE	N° DE PROYECTOS	EXPERIENCIA	
		PTOS.	%
ROLANDO BAEZ SALDIVIA,	Informa más de 6	100	10

5.- CUADRO RESUMEN.

PROPONENTE	COSTO 70%		EXPERIENCIA 5%		PLAZO EJECUCIÓN 15%		CUMPLIMIENTO ENTREGA FORMAL 5%		TOTAL Σ% puntos
	PTOS	%	PTOS	%	PTOS	%	PTOS	%	
ROLANDO BAEZ SALDIVIA,	100	70	100	10	100	15	100	5	100

III.- CONCLUSION

1. Por todo lo anteriormente expuesto y de acuerdo al resultado de la evaluación, realizada en el punto II, N° 5 Cuadro Resumen se sugiere adjudicar la Propuesta Pública Secplan N°66/2011, ID N° 2308-90-LE11, "MEJORAMIENTO INTERIOR EDIFICIO CONSISTORIAL OFICINA SOCIAL", al Sr. Rolando Báez Saldivia RUT N° 4.124.390-2, por un monto de \$ 19.774.698.- c/IVA, en un plazo de ejecución de 40 días corridos. Lo anterior en consideración a que cumple con la documentación exigida en las bases Administrativas, se ajusta al presupuesto disponible. Por otra parte, en la evaluación Técnico — Económica, obtuvo un total de 100 puntos, por lo tanto, es conveniente a los intereses municipales. Salvo mejor parecer.

2. En cuanto a la información que requiere además la autoridad para la tomar la decisión, cabe señalar que la oferta significa un costo de \$19.774.698.- (Diecinueve millones setecientos setenta y cuatro mil seiscientos noventa y ocho pesos), monto que se ajusta al presupuesto disponible en la cuenta N° 31.02.004.050, (MEJORAMIENTO INTERIOR EDIFICIO CONSISTORIAL DEPTO. SOCIAL), que asciende a la suma de \$21.000.000.- Por consiguiente, en la eventualidad de que el Sr. Alcalde desee adjudicar la propuesta, cuenta con la disponibilidad presupuestaria.

3.- La Propuesta Pública Secplan N°66/2011, ID 2308-90-LE11, "MEJORAMIENTO INTERIOR EDIFICIO CONSISTORIAL OFICINA SOCIAL", será financiado en un 100% con recursos Municipales y supera las 500 UTM. Por lo precedentemente señalado, se informa a usted que esta adjudicación requiere presentación al Honorable Concejo Municipal para su aprobación o rechazo. Salvo mejor parecer.

PABLO AGÜERO RAMIREZ, DIRECTOR DE DIDECO, COMISIÓN TÉCNICA;
EVELYN AUAD SALMAN, CONSTRUCTOR CIVIL, COMISIÓN TÉCNICA,
YAZMIN PETROVICH ROSAS, ABOGADA DEPTO. ASESORÍA JURÍDICA,
COMISIÓN TÉCNICA».

ALCALDE BERTIN: " Los antecedentes están en su carpeta señores Concejales, votamos ".

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de adjudicar la Propuesta Pública Secplan N°66/2011, ID N° 2308-90-LE11, "MEJORAMIENTO INTERIOR EDIFICIO CONSISTORIAL OFICINA SOCIAL", al Sr. Rolando Báez Saldivia, RUT N° 4.124.390-2, por un monto de \$ 19.774.698.- con IVA, en un plazo de ejecución de 40 días corridos. Lo anterior, según lo indicado en el Ordinario N°94 de la Comisión Técnica – SECPLAN., de fecha 29 de Septiembre de 2011.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°354.-

5º) El señor Alcalde pasa al punto 6º de la Tabla. ORD. N°1370 DEL 07.10.2011, RENTAS Y PATENTES. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para OTORGAMIENTO de patente de RESTAURANT DIURNOS O NOCTURNOS a nombre de CLAUDE MARCEL ROUTHIER CARTES.

Se da lectura al «ORD. N°1370 RENTAS Y PATENTES. ANT.: LEY N°193.602 DEL 25.03.2011. MAT.: ENVIA SOLICITUDES QUE INDICA. OSORNO, OCTUBRE DE 07 DEL 2011. DE JEFE RENTAS Y PATENTES, A: SR. ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO.

En cumplimiento a las disposiciones contenidas en el Art. 65 letra "ñ" de la Ley N° 18.695, se viene en presentar las siguientes solicitudes de patentes de alcoholes:

1.- Solicitud de OTORGAMIENTO de patente de RESTAURANT DIURNOS O NOCTURNOS a nombre de CLAUDE MARCEL ROUTHIER CARTES RUT. N° 10.156.180-1 para local ubicado en calle FREIRE N 538—542 L.1 8 CUENTA CON:

- Informe D.O.M. N° 644 de fecha 21.07.2011 favorable para el OTORGAMIENTO de patente de alcoholes definitiva.
- OF. N° 1084 del 18.08.2011, de la 1 ERA. Comisaría de Carabineros Osorno, favorable
- CARTA de fecha 05.10.2011, de la junta de Vecinos N 11 PLAZA DE ARMAS, denegada.
- Certificado de Antecedentes y Declaración Jurada a nombre de CLAUDE MARCEL ROUTHIER CARTES
- Resolución Exenta N 1132 de fecha 28.09.2011, del Servicio de Salud Osorno.

Saluda muy atentamente a Ud., SANDRA J. HERRERA DIAZ, JEFE DEPTO (S), RENTAS Y PATENTES».

ALCALDE BERTIN: " Si no hay ningún inconveniente votamos señores Concejales".

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar OTORGAMIENTO de patente de RESTAURANT DIURNOS O NOCTURNOS a nombre de CLAUDE MARCEL ROUTHIER CARTES RUT. N°10.156.180-1 para local ubicado en calle FREIRE N 538—542 L.1 8. Cuenta con Informe D.O.M. N°644 de fecha 21.07.2011 favorable para el OTORGAMIENTO de patente de alcoholes definitiva; Oficio N° 1084 del 18.08.2011, de la 1 ERA. Comisaría de Carabineros Osorno, favorable; Carta de fecha 05.10.2011, de la junta de Vecinos N° 11 PLAZA DE ARMAS, denegada; Certificado de Antecedentes y Declaración Jurada a nombre de CLAUDE MARCEL ROUTHIER CARTES y Resolución Exenta N°1132 de fecha 28.09.2011, del Servicio de Salud Osorno. Lo anterior, según lo indicado en el Ordinario N°1370 del Departamento de Rentas y Patentes, de fecha 07 de Octubre de 2011.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°355.-

6º) El señor Alcalde pasa al punto 5º de la Tabla. E-MAIL DEL 06.10.2011, SECRETARIA DE ACTAS. MAT.: Exposición sobre Proyecto del Mercado Municipal, a cargo del señor Claudio Donoso T., Director de SECPLAN.

Se integra a la mesa don Claudio Donoso, Director de Secplan.

SEÑOR DONONO: " Buenas tardes señores Concejales, básicamente vamos a exponer el proyecto del mercado, en dos etapas, voy a hacer la presentación más fundamental de cuál es la idea del proyecto, su propuesta de gestión, y don Carlos González, va a mostrar el modelo constructivo, y la fase de contingencia que es lo que más interesa.

Lo que se muestra es el proyecto original construido en los años 50, dentro de los proyectos que cambiaron la cara de Osorno, y lo que queremos mostrar es básicamente que en la parte de infraestructura del mercado no ha cambiado en nada, tenemos un edificio muy antiguo que está colapsado en cuanto a su infraestructura sanitaria, principalmente, y en cuánto a estructura hay partes que hoy día van a servir para proyectar un nuevo mercado, que al igual que este pueda proyectarse a 50 años más, de uso dentro de la ciudad.

PROYECTO: 20169098-0
MEJORAMIENTO MERCADO MUNICIPAL OSORNO



El proyecto tiene un marco estratégico, o un modelo estratégico, que tiene una línea base, que comienza con dos temas, uno es captura de financiamiento de inversión pública para mejorarlo, y también una licitación de gestión del mercado municipal de Osorno, es decir, tenemos una estrategia de financiamiento para mejorar la infraestructura, y una estrategia para mejorar lo que sucede dentro de

esa infraestructura, no es mejorar un edificio sin cambiar lo que adentro está sucediendo, que tiene que ver con cultura organizacional, incorporar tecnología, y con capacitar locatarios, o sea, el modelo de gestión tiene que hacer un cambio en las estructuras económicas y productivas que ahí están sucediendo. Incorporar gestión, mejorar gestión, innovar, calidad, para que en el nivel de la perspectiva del cliente tengamos un producto distinto, que sin embargo, siga manteniendo lo autóctono y lo tradicional, eso es en definitiva el modelo estratégico del proyecto.

MAPA ESTRATEGICO PARA EL MERCADO MUNICIPAL DE OSORNO



En lo estratégico, teniendo en consideración que los dos ejes fundamentales son un Plan de inversión para mejorar infraestructura y un modelo de gestión del mercado aparece como central la idea del mercado posicionarlo como un centro gastronómico del sur de Chile, en relación a nuestra producción local, un rico postre de leche tiene que ser un producto fundamental que ofrezca la carta gastronómica del mercado, la carne y también los productos tradicionales, que ahí se expandan.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE
Concejo Municipal

Plan de Infraestructura

Mejorar la infraestructura existente



Mercado Municipal:
CENTRO GASTRONÓMICO
DEL SUR DE CHILE



Modelo de Gestión del MMO

Implementar un modelo global y equilibrado de gestión del MMO que abarque el acortamiento de las brechas actuales de gestión empresarial y comercial, que albergan los locatarios.

Mejorar la Infraestructura también requiere de un modelo de gestión que implemente un modelo moderno, un modelo de gestión de mercado que abarque el disminuir las brechas actuales de gestión empresarial y comercial de los locatarios, y ese es un punto relevante.

CONCESIÓN MUNICIPAL; pero asigna al tradicional **CONCESIONARIO** un rol distinto, más ligado al de **GESTOR** de negocios, muy vinculado a los locatarios y que mediante la utilización del potencial de desarrollo existente, conduce a la mejora del bienestar general de su unidad de negocios concesionada.

El cambio conduce a que la Municipalidad no Concesiona infraestructura, Concesiona una Unidad de Negocios.

Nosotros lo que vamos lo que vamos a licitar es una unidad de negocios, por lo tanto, le explicaba a los Consejeros Regionales en el pasado Consejo, es que básicamente lo que estamos haciendo es lo que hacia SERCOTEC cuando agrupaba a pequeños locatarios, lo contrataba un gerente, y eso era un programa de fomento y se contrataba un gerente de negocio, este utiliza esta misma lógica, nosotros vamos a confeccionar una unidad de negocio donde existe una pluralidad de iniciativas, gastronómicas y no gastronómicas que se configuran en torno a lo gastronómico, y vamos a contratar un gestor, una persona, o una entidad que pueda gestionar esta unidad de negocios que desde lo gastronómico articula la serie de actividades que se van desarrollando en su entorno, la artesanía, la venta de productos locales como son las que están en las láminas, a su vez la infraestructura permite albergar actividades de ciudad que están relacionadas con nuestra identidad, por ejemplo ahí colocamos un afiche de "Osorno a Fuego Lento", una gran actividad gastronómica de la ciudad que debería realizarse en el mercado municipal, como este centro gastronómico, o las

actividades que realizamos en el Festival de la Leche y la Carne, deberían albergarse a ahí.



LA CONCESIÓN Y SUS PLANES ESTRATÉGICOS

PLAN COMERCIAL: El Oferente deberá enfocar el Plan Comercial en relación a dar continuidad a los actuales Locatarios del Mercado Municipal.

El Oferente deberá definir una línea estratégica de apoyo a la Organización de Locatarios del Mercado, el cual debe considerar:

- Identificación de los ejes económicos del MMO
- Identificación de la cadena de valor
- Aplicación de sistema de Negocios Inclusivos. Debe intentar transformar el statu quo, tener una motivación de negocios, innovador y aprovechar los recursos locales.
- Incorporación de tecnologías para agregar valor a los procesos productivos.



Los negocios inclusivos es hoy día lo que se está aplicando, y son técnicas modernas, además este modelo de negocios va a permitir estructurar principalmente cuáles son nuestros costos de operación, nuestros puntos óptimos de ingresos, y el punto de equilibrio, que van a permitir establecer el programa tarifario, que es uno de los puntos relevantes de los cuales genera hoy día, el mayor incertidumbre dentro de los locatarios, y un plan de manejo de excedente, ese plan es el que nos va a permitir generar nuevas inversiones dentro del mercado para mantención de la infraestructura y un plan de manejo de excedente que también tiene que generar o aportar los recursos para el plan de capacitación o el plan de desarrollo que tenga el modelo.



Determinación estructura de costos
Determinación puntos óptimos de ingreso
Determinación punto de equilibrio

- Programa tarifario
- Plan de manejo de excedentes

De este análisis de costos e ingresos surge el Programa tarifario

El enfoque estará puesto en cubrir los costos operacionales

Entonces, ahí llegamos desde el primer punto estructural que es la parte infraestructura, a un edificio de 6.084 metros cuadrados que cuenta con permiso de construcción ya del año pasado, que rescata este portal, como elemento relevante dentro del mercado, se hace una intervención de las naves centrales y se crea estos espacios en los patios que son para albergar actividades comerciales tipo bazar que se desarrollan acá.



Se despejan las circulaciones y se concentra las actividades comerciales dentro del recinto.

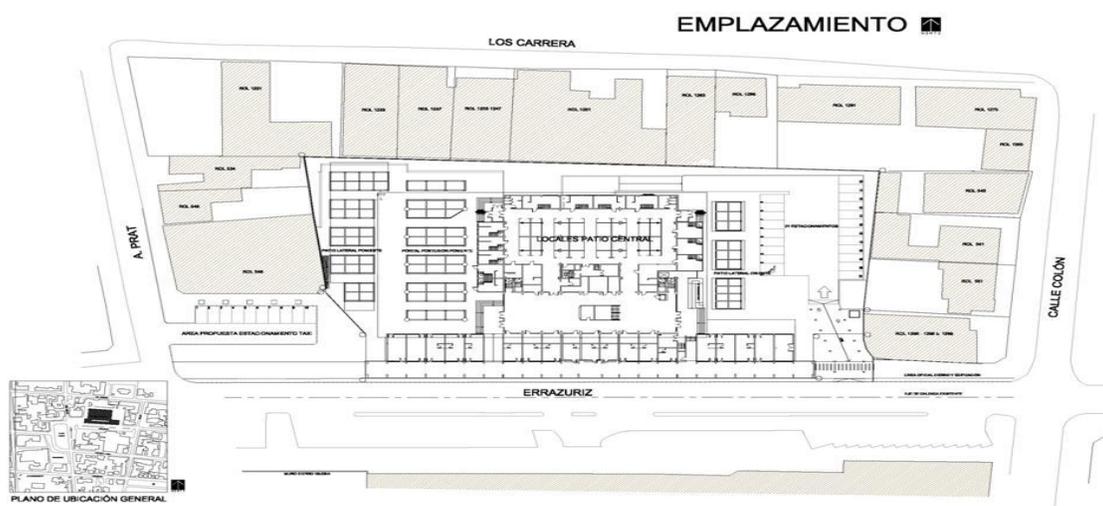
Esta es la estructura del programa, son 285 dependencias que va a tener este proyecto, hoy día en el subterráneo existen cocinerías, en el proyecto no existen en el subterráneo cocinerías,

solamente hay un área administrativa, que va a tener oficinas, una cámara de frío, bodegas, el montacargas, un patio de basura.

En el primer piso en donde están albergados principalmente locales de cocinerías, oficinas, sala de montacargas, son 195 locales y 19 cocinerías, una cosa que se le critica al proyecto es que tiene muchos niveles, hoy día el mercado funciona en subterráneo y primer piso, pero la altura que tiene el edificio, permite crear un segundo piso y a la vez también permite un entre piso, que en la propuesta arquitectónica hay, tres cocinerías, y un local en donde están los servicios higiénicos, como más importante, y serían un total de 17 dependencias.

Y en el segundo nivel, hay 6 cocinerías grandes, estas no están dentro del programa asignado a locales actuales, sino que son cocinerías o restaurantes, son de mayor volumen y que van a generar entrada de nuevos actores al mercado, un área de comedores, y salas de reuniones y las salas de multiuso que van a ser para albergar estas actividades de la ciudad, en relación a lo gastronómico que les mencionaba recién, también existen servicios higiénicos y en total se llega a los 285 dependencias.

Esto es en el programa de recintos que tiene este nuevo proyecto, concensuado con los locatarios, y que es el programa de recintos que surge a raíz de las modificaciones al proyecto que originalmente se había tenido en el mercado.



En el Primer nivel existen 3.055.015 m², y ahí está el reparto de locales, con 19 cocinerías 15 locales en el portal, 31 en un patio central, 20 en el patio posterior oriente, 27 en el portal posterior poniente para las actividades que hoy día están fuera del recinto, servicios higiénicos damas y varones.



RESUMEN PROGRAMA ARQUITECTONICO

- **PRIMER NIVEL** : 3.055,015 M2
- 19 cocinerías
- 15 locales portal
- 13 locales hall principal
- 26 locales patio central
- 20 locales patio posterior oriente
- 27 locales portal posterior poniente
- 33 locales patio lateral poniente
- Servicio higiénicos damas y varones
- Sala basura transición
- Hall de operaciones
- Montacargas, otros.



RESUMEN PROGRAMA ARQUITECTONICO

PLANTA PRIMER PISO



En el entrepiso hay 6 cocinerías, no que dice ahí.

RESUMEN PROGRAMA ARQUITECTONICO

- **ENTREPISO**: 899,090 M2
- 15 cocinerías (12 duplex)
- Oficinas administrativas
- Sala de Reuniones
- Salas Técnicas
- SSHH damas y varones
- Montacargas
- Otros

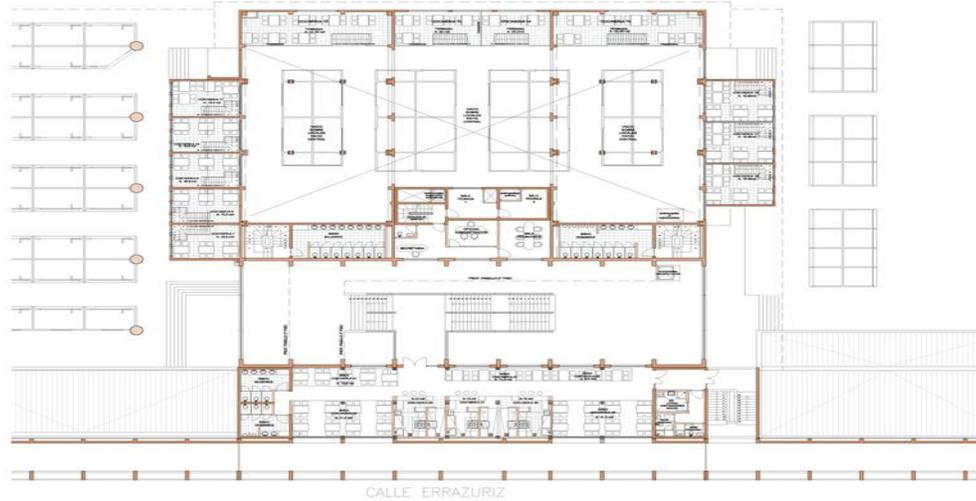




ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE
Concejo Municipal

RESUMEN PROGRAMA ARQUITECTONICO

PLANTA ENTREPISO



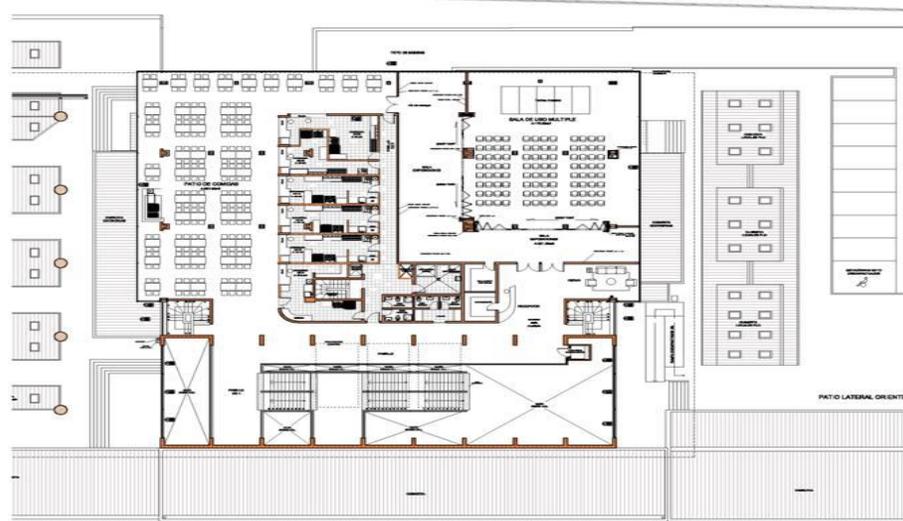
RESUMEN PROGRAMA ARQUITECTONICO

- **SEGUNDO NIVEL** : 1.265,15 M2
- 6 cocinerías - restaurantes
- Sala de exposiciones
- Sala de uso múltiple
- SSHH damas y varones
- Montacargas
- Otros.



RESUMEN PROGRAMA ARQUITECTONICO

PLANTA SEGUNDO PISO





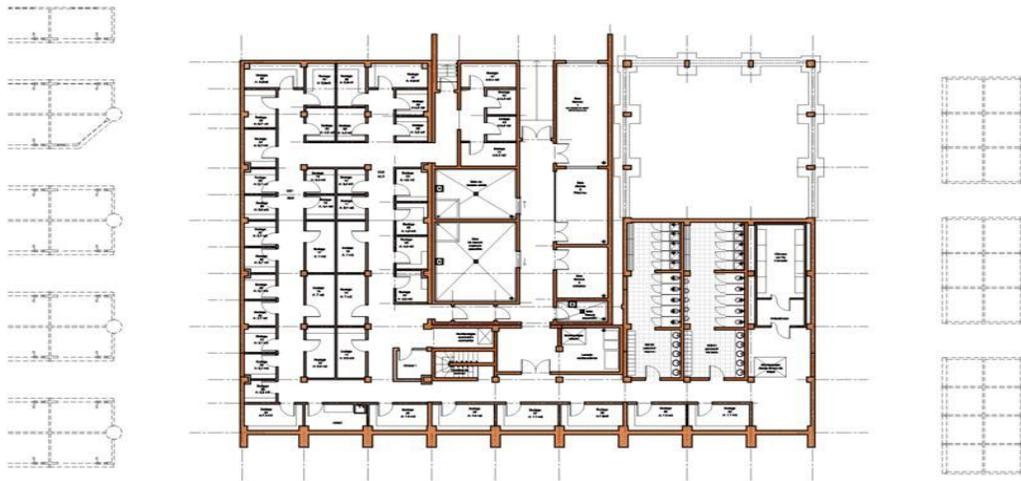
RESUMEN PROGRAMA ARQUITECTONICO

- **SUBTERRANEO** : 865,240 M2
- 40 bodegas
- Oficina
- Salas Técnicas
- Cámaras de frío
- SSHH damas y varones
- Sala basura transición
- Hall de operaciones
- Montacargas
- Otras dependencias



RESUMEN PROGRAMA ARQUITECTONICO

PLANTA NIVEL SUBTERRANEO



RESUMEN SUPERFICIES PROYECTO

• SUBTERRANEO	:	865,240 M2
• PRIMER PISO	:	3.055,015 M2
• ENTREPISO	:	899,090 M2
• SEGUNDO PISO	:	1.265,050 M2.
SUP. TOTAL	:	6.048, 395 M2.
PRESUPUESTO	:	\$ 4.122.132.264.



Aquí quiero llevarlos al tema más puntual, el proyecto una propuesta de infraestructura y una propuesta de modelo de gestión, siempre Mideplan en este proyecto especificó, siempre existía la evaluación del proyecto en relación al enfoque costo eficiencia, que es evaluar el proyecto en relación a qué costos de mantención tiene, y en relación a esos costos de operación y de mantención, determinan cuál es la alternativa que uno elige financiar, eso sucedió para la feria de Rahue, y para el mercado Municipal en su primera versión que también obtuvo RS, para este nuevo mercado el Mideplan actual que comenzó a hacer cambios metodológicos a partir del año 2010, esto surgió a que este tipo de proyecto como albergue de actividades comerciales, debería enfocarse en una evaluación de costo beneficio y ustedes conocieron cuando vino el Seremi, explicó básicamente que la metodología consiste en que se evalúa este proyecto con metodologías de análisis y evaluación privada, Mideplan siempre nos dijo que este proyecto debería financiarlo un privado, hicimos la evaluación entonces privada del proyecto, lo aclaro, porque las tarifas que se exhiben hoy día, desde el nivel regional del proyecto corresponden efectivamente a tarifas que fueron elaboradas o calculadas para la evaluación del proyecto, y no son las tarifas que van a regir definitivamente cuando este proyecto entre en operación, este modelo o este enfoque costo beneficio, que se aplicó por primera vez a este tipo de proyecto, y el proyecto nuestro fue el primer proyecto en la región, es evaluado bajo este criterio, significaba que nosotros como municipalidad tendríamos que involucrar un privado y el F.N.D.R. solamente nos iba a financiar el diferencial del VAN negativo, y el privado colocaba tres mil millones, y mil millones colocaba el F.N.D.R., nosotros hicimos una presentación a MIDEPLAN para que se revirtiera este sistema de evaluación, y efectivamente nos pudiera evaluar bajo el enfoque antiguo que era el enfoque costo eficiencia.

Quiero explicarlo bien porque es como la fuente de toda la desinformación que hoy día existe, el proyecto llegó a su término en cuanto a la evaluación privada, con las tarifas que hoy día ustedes conocen, que son las tarifas elaboradas para la evaluación privada, cuando nosotros apelamos a Mideplan que no queríamos intervención de inversionistas privados en este proyecto, y que la municipalidad quería seguir siendo el tutor, Mideplan nos contestó el 12 de julio, con el ordinario que ustedes tienen en su poder, que es el N°078 del Jefe de División de Planificación, el cual dice en el segundo párrafo: «En relación a la consulta, informamos que si bien este tipo de infraestructura de propiedad Municipal, es sujeto a financiamiento público a través del F.N.D.R. en la correspondiente formulación debe incorporarse necesariamente un modelo de gestión, que asegure el mantenimiento y sustentabilidad física adecuada de la infraestructura en el mediano y largo plazo, ...» y esto quiero recalcar : « en tal sentido que el aporte de los locatarios, a través de mecanismos de financiamiento que corresponda, debe permitir cubrir todos los costos de operación y mantenimiento para no producir el deterioro del inmueble y malas condiciones de operación al cabo de un determinado periodo de



operación», o sea, que nos dice Mideplan, ya terminado este proceso de evaluación privada, el énfasis, es que las tarifas o lo que paguen los locatarios debería permitir mantener el edificio en sus costos de operación, y sus costos de mantenimiento, y eso se logra con un incremento de tarifario, absolutamente menor al que hoy día se exhibe en la evaluación económica del proyecto, esto es lo que en definitiva fue lo que zanjó la disputa metodológica del proyecto, y permitió que obtuviera el RS por los \$4.122.000.000.- y pudiéramos entrar a la etapa de financiamiento, es decir, el proyecto, si bien se evaluó con enfoque costo beneficio, fue aprobado con enfoque costo eficiencia, como ocurrió con la feria de Rahue, y como ocurrió con el mercado en la primera oportunidad que estuvo RS, esto es un poco para aclarar el tema de las tarifas, que es un tema que es lo más importante, porque los locatarios deben saber que tarifa le vamos a cobrar, pero estas tarifas van a salir en el proceso de concesión del mercado, cuando este modelo de gestión se aplique y tengamos una licitación que nos va a definir los costos de operación, los puntos de equilibrio, las propuestas de generación de ingresos y las propuestas tarifarias”.

CONCEJALA UBILLA: “ Por lo que explica don Claudio, debo entender que esto es como si fuera un edificio, que se construye, y se van a calcular los gastos comunes, el concede, etc., la duda que me asalta es en relación a el costo de la persona que gestiona el proyecto, porque aquí no estamos hablando de una simple administración sino de una licitación, que la persona que va a llevar el modelo de negocio de todo; entonces, qué parámetros tenemos para ver cuanto le va a incidir a las personas, esta gestión de negocio a los locatarios, que porcentaje va a hacer, está definido, puede ser muy alto, o muy bajo, porque es distinto contratar un administrador a una persona que haga el trabajo de la gestión del modelo, que ahí es donde va a incidir en definitiva en el costo”.

SEÑOR DONONO: “ Ese costo no es de los costos de locatarios, es un costo municipal, porque básicamente hoy día nosotros enfrentamos el mercado como una concesión que nos genera ingresos a la Municipalidad, y hoy día lo que vamos hacer es concesionar una administración del mercado que genere un proyecto de desarrollo que va a tener reinversiones dentro del local, y que va en definitiva a pagar el costo de administración que usted señala, es decir, nosotros como municipalidad vamos a tener menos retorno por pago de concesión”.

CONCEJALA UBILLA: “ Debo entender entonces, que fuera que no van a existir ingresos municipales por concepto de la concesión de los locales del mercado, la Municipalidad va a tener que desembolsar mensualmente un costo para gestionar el negocio, no me queda claro de donde van a salir los recursos”.

SEÑOR DONONO: “ Lo que yo señalo es que para que esto sea una concesión, tiene que haber un pago de concesión al Municipio, o sea, nosotros transferimos la administración de un recinto y el que concesiona

nos paga un derecho de concesión, ese derecho de concesión va hacer menor”.

CONCEJALA UBILLA: “ Dónde está la ganancia del concesionario, que fuera de administrar tiene que gestionar el modelo negocio. Antes había una persona que administraba el mercado, y pagaba un determinado porcentaje que recaudaba, pagaba los gastos y hacía un ingreso mensualmente a la Municipalidad”.

ALCALDE BERTIN: “ Hoy día este nuevo mercado contempla casi 100 locales más, gente que ingresa que estaba en la calle, va a quedar dentro del local y también va aportar al pago de cada uno de los locales, además en el segundo nivel un salón de acto que también van aportar ingresos, si tuviéramos que pagar \$1.500.000.- de sueldo a una persona, significarían \$1.280.- por locatario, no sé si eso es incidente en el precio, en el valor de cada uno, eso es lo que le subiría a casa uno, pero ahora como se trata de igualar, porque se va a reestructurar el mercado en forma igualitaria, sacar 215 locales para entregar en administración, significa que también vamos a fijar tarifas de acuerdo a su nivel, y proporcional a los metros cuadrados, a no lo que tenemos hoy día, porque hoy día tenemos locatarios que pagan \$600.000.- por local, y otros que pagan \$50.000.- por un mismo local; entonces, eso también hay que corregirlo e igualarlo, de esto, si usted pregunta la incidencia de una persona que podemos contratar, y si se contrata por \$1.500.000.- significarían \$1.280.- más para cada locatario”.

SEÑOR DONONO: “ Además el énfasis está dado en las bases de licitación, es decir, el pago por concesión, va a tener una incidencia porcentual mucho menor de la que tenga el plan de gestión, el plan de negocio, el programa tarifario”.

CONCEJALA UBILLA: “ Entiendo que es importante establecer un plan de negocio, para hacer más eficiente y que nos interesa a nosotros como municipalidad, me imagino que 200 familias osorninas tengan una fuente laboral y las condiciones adecuadas, entiendo el tema del plan de negocio, pero lo que a mi me preocupa es que puede incidir mucho en el costo”.

ALCALDE BERTIN: “ Entendemos que no va a incidir mayormente, porque se ingresan más personas, las personas que están trabajando afuera ellos hoy día no están pagando nada, y al ser ingresadas al mercado van haber otros espacios que van a proporcionar renta, por lo tanto, van haber ingresos suficientes. Bueno, la política del municipio, es no hacer negocio con esto, nosotros lo que nos interesa es que a los locatarios que están ahí, les vaya bien, que hagan un buen negocio, que ganen dinero, que puedan mantener a su familia como corresponden, eso es lo que nos interesa a nosotros, esa es la finalidad nuestra y nos jugamos en conseguir los recursos en esa línea, en buscar rentabilidad social, no buscamos que esto sea un gran negocio para el municipio, porque eso es

lo que se había planteado en un comienzo, que ojala se generaran \$300.000.000.- o \$400.000.000.- para el municipio, no, no buscamos eso, queremos simplemente que los locatarios que están ahí, les vaya muy bien, y es un negocio que van a emprender juntos”.

CONCEJAL CARRILLO : “ Alcalde, creo que son dos etapas totalmente distintas, porque hoy día lo que se pretende construir es un mercado, el tema de la discusión de la concesión del mercado, se va haber cuando se haga la concesión, y creo que ahí nosotros los Concejales, tendremos la oportunidad quienes estemos en ese momento de hacer todas las apreciaciones y consultas al respecto, pero hoy día entrabar un proyecto, porque no sabemos cuál va hacer la incidencia, el costo, del que va a contratar los servicios en el mercado, creo que es una discusión que viene a posterior, a que se construya el inmueble, porque aquí me da la sensación que aquí estamos “nos estamos repartiendo la leche antes de tener la Vaca”, entonces, creo que esa etapa viene, porque obviamente esa concesión tenemos que aprobarla acá en el Concejo, por lo tanto, creo que esa es la instancia justamente de debatir todos estos temas, que hoy día estamos debatiendo”.

CONCEJALA UBILLA: “ Creo Emeterio que tú estas prejuzgando, en ningún caso, he dicho eso, a mí lo que me interesa es tener la información lo más completa posible, sobre todo hoy día que es lo que la gente que prevé su futuro y necesita saber como esto se va a manejar, yo concuerdo con lo que dice el Alcalde, de hecho así lo dije, que yo entiendo que esto no es una fuente de ingreso municipal, entiendo también de porque Claudio dijo que aquí teníamos dos acciones, uno que era conseguir los fondos para la construcción y el otro era el modelo de gestión, lógicamente si el funcionario está explicando eso, y a mí me asalta la duda respecto de la materia, yo tengo que hacer las preguntas pertinentes porque es lo que le preocupa hoy día a la comunidad del mercado”.

SEÑOR DONONO: “ Bueno don Carlos González, va a hacer la exposición en cuanto al plan de contingencia”.

SEÑOR CARLOS GONZALEZ: “ Muy buenas tardes, voy a explicar un poco en qué consiste el plan de contingencia.





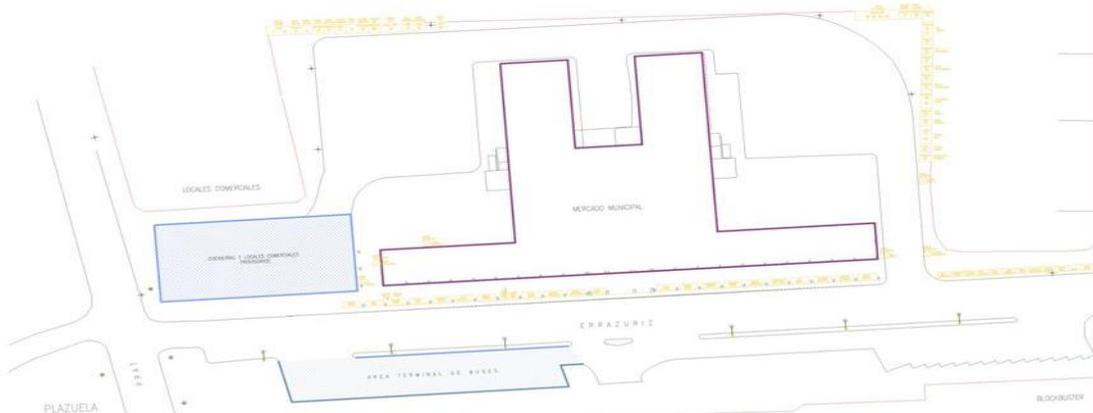
Básicamente se basa en dos cosas, en dos aspectos importante. El primero es que la construcción del edificio se va hacer en dos etapas, aquí hay una línea punteada que marca la primera etapa de ejecución de obra, que sería la parte de los subterráneos que actualmente hay unas cocinerías, que es donde se interviene más el edificio en general, por lo tanto, se va a empezar por ahí, primero en el subterráneo y primer piso.

ETAPAS CONSTRUCCION



Lo que tenemos considerado también es ejecutar un galpón, de aproximadamente 700 metros 2, con 32 locales que albergarán, que estará ubicado en la esquina en donde transitan la mayor cantidad de la gente, utilizaremos los mismos baños del mercado que se mantendrán en la primera etapa, y este local tendrá 4 locales de 6,25 m², 2 locales de 13 m², 12 locales de 27 m² y 14 locales de 7,2 m², este edificio será estructurado en perfiles tubest que son de rápida ejecución y tendrán paneles de isopol, que son lo que se ocupan para lechería para no tener problemas sanitarios, en todo caso no deberíamos tener problemas sanitarios porque se van a utilizar los mismo baños existentes, que ya tienen aprobación del Servicio de Salud, acá lo único que irá sanitario son los lavaplatos, que es lo que nos exige la Autoridad Sanitaria.

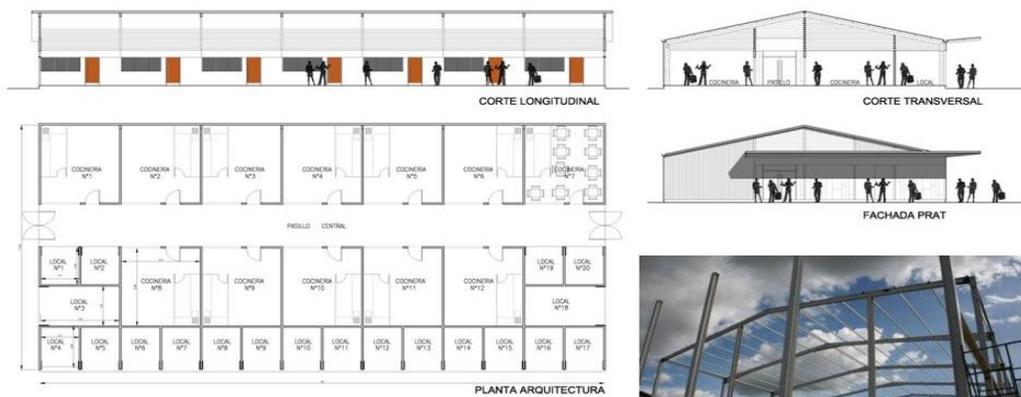
CONSTRUCCION PROVISORIA





Aquí está la planta del edificio que se ejecutaría, ahí están los locales que le acabo de nombrar, y este es el tipo de estructura que se ejecutaría, el presupuesto estimado es alrededor de \$150.00.000.- y la ejecución de esto, no debiera tomar más de 3 meses”.

CONSTRUCCION PROVISORIA



PRESUPUESTO ESTIMADO: \$ 150.000.000.-
GALPON, HABILITACION DE BAÑOS Y OTRAS GESTIONES TRANSITORIAS.



SEÑOR DONONO: “ El Plan de contingencia, básicamente consiste en construir el edificio en dos etapas, pero en cuando a lo operativo, consideramos nosotros lo medular del plan de contingencia que menos locatarios podemos albergar en este tipo de infraestructura provisoria, para eso el plan de Contingencia también genera la posibilidad de exenciones de pago para locatarios que puedan arrendar por iniciativa propia en otros lugares”.

ALCALDE BERTIN: “ Clarifico, que desde el momento que se aprueban los fondos, todos los locatarios quedan exento de pago a este municipio, y mientras dure la construcción del edificio, no pagan nada, por lo tanto, ellos podrán optar si acaso se quedan ahí, o con ese dinero pueden arrendar otro lugar fuera del mercado, pero todos quedan 100% exento de pago”.

SEÑOR DONONO: “ Bueno, esas son las dos medidas principales de contingencia, el generar la oportunidad de que los locatarios puedan ahorrar, para que por su propia cuenta puedan arrendar en otros locales, también estamos viendo con Rentas, la disponibilidad de locales en la Feria de Rahue, y en la galería Lynch, haber si se produce la oportunidad de relocalizar algunas actividades dentro de esos espacios municipales y construcción de infraestructura provisoria para ir intercambiando locales que estén en construcción, cuando ya estén construidos sus locales, puedan ir al edificio nuevo y ahí ir rotando cuando comience la segunda etapa”.

CONCEJALA UBILLA: " Esto no considera estacionamiento de vehículos, es porque no se está haciendo el edificio completamente nuevo, según ordenanza no requiere estacionamiento".

ALCALDE BERTIN: " Contempla estacionamiento, pero nos permite además poder colocar estacionamiento en otro lugar, en este caso se contempla estacionamiento que están en el Terminal de Buses".

CONCEJALA UBILLA : " Perfecto, y la otra consulta es el acceso para discapacitados, tiene alguna especie de escala mecánica o ascensor para las personas discapacitadas."

SEÑOR GONZALEZ : " Hay un montacargas que es para eso."

CONCEJALA UBILLA : " Por último, don Claudio dijo que uno de los objetivos del Plan de Negocios es identificar los ejes económicos del Mercado, pero también parte diciendo que este es el Centro Gastronómico del Sur de Chile, cómo se llegó a esa conclusión, definir que pretender ser el Centro Gastronómico del Sur de Chile, y por qué entonces se dice que hay que identificar los ejes económicos, ahí se me produce un contrasentido, respecto de eso."

SEÑOR DONOSO : " Los ejes económicos del Mercado están básicamente claros, lo que pasa es que en el Plan de Negocio se tienen que definir y especificar un eje económico es lo gastronómico, y ahí están las Cocinerías, principalmente, como los locatarios que entran en ese Plan; ese eje económico tiene que desarrollarse, e identificar y proponer algunas alternativas, por ejemplo, está lo que hemos definido como alianzas estratégicas, como con Inacap, con su Carrera de Gastronomía; el perfeccionamiento permanente de todos los locatarios que están en el ámbito gastronómico; giras tecnológicas; y el mejoramiento de todo eso. El otro eje económico es las artesanías, que tienen una relevancia dentro del programa, están ubicadas todas en relación al Hall, el principal que tiene el Mercado, y en lo artesanal también hay que definir ese eje y proponer las medidas que van a permitir desarrollarlo; hay que mejorar el tema artesanal. Y los otros ejes están dados por lo que se realiza en relación al rubro de bazar, y los otros en relación a los que están alrededor del Portal, que también son un eje económico, por eso es identificar los ejes y la proposición de alternativas. Ahora, por qué se define que el Mercado va a ser un Centro Gastronómico, este es un tema que viene desde hace bastante tiempo, fue una definición que está en un plan de desarrollo económico de Osorno, que nació a través de mesas público-privada, que después fue tomado por la Corporación de Desarrollo de Osorno, y eso derivó en posicionar a Osorno en relación a sus principales rubros productivos, de ahí nació el Festival de la Leche y la Carne, y falta esta segunda parte de este Plan de Posicionamiento que era relevar a Osorno por lo gastronómico, o sea, recuerdo las discusiones en torno a ver dónde ir a comer un buen asado en Osorno, dónde comprar el mejor queso, y eso debería ser en nuestro Mercado.

Quiero resaltar que se nos ha criticado por el monto de la inversión, si este es un proyecto nuevo y estructuralmente se rescatan algunas áreas, lo principal de este proyecto es su propuesta tecnológica, del material constructivo y tecnológico, tiene un sistema de extracción forzada de aire, que permite, por ejemplo, hacer un asado al palo, en el 2º piso, y estar al lado y no sentir el humo, y el tema de los olores en los Mercados es un tema principal, el tema sanitario está muy bien resuelto, el costo de construcción es el que el proyecto amerita."

CONCEJAL MUÑOZ : " Quiero consultar por las medidas de mitigación, se dijo que también si iban a generar espacios para gastronomía afuera, en el galpón."

SEÑOR GONZALEZ : " Sí, son alrededor de 12 locales que podrían utilizarse como Cocinerías, de 27 mts², cada uno."

CONCEJAL MUÑOZ : " Y qué pasa si tenemos más interesados en ocupar."

ALCALDE BERTIN : " No, recuerde que aquí los cupos están calzados, son la gente que está ahí, y no es que venga gente de afuera, no."

CONCEJAL MUÑOZ : "Me refiero a..."

ALCALDE BERTIN : " Es que el espacio que se marcó con la línea, es la gente que sale afuera, o sea, esa gente se va al galpón, se repara, vuelve la gente, y se sigue sucesivamente con los otros. El galpón sirve para ir evacuando gente que está ocupando dependencias, pero una vez que está lista la dependencia la gente vuelve a sus dependencias nuevas y sale la otra; además, la posibilidad de sacar gente hacia afuera."

CONCEJALA HENKES : " Presidente, quiero saber si están considerados los buses rurales, que era un tema importante."

ALCALDE BERTIN : " Como Terminal de Paso, siguen exactamente igual, pasan, suben sus pasajeros y se van."

CONCEJALA HENKES : " No tienen estacionamiento."

ALCALDE BERTIN : " Tienen estacionamiento para bajar y subir pasajeros, no se pueden quedar por mucho rato. Bien, gracias Claudio, gracias Carlos, por la exposición."

7º) El señor Alcalde pasa al punto 7º de la Tabla.

ASUNTOS VARIOS.

1.- Se da lectura al «ORD.Nº98, DEPTO. GESTION ADMINISTRATIVA. ANT.: ACTA SESION ORDINARIA Nº35, CONCEJO.

MAT.: ENVIA INFORMACION GASTOS PUBLICIDAD. OSORNO, 04 OCTUBRE 2011. DE : JEFE DEPTO. GESTION ADMINISTRATIVA. A : ALCALDE DE OSORNO.

Por medio del presente y según lo solicitado en Deliberación N°260 de Acta Sesión ordinaria N°35 de fecha 27.09.2011, adjunto nomina de Órdenes de Compra ejecutadas durante año 201, en cuenta presupuestaria Servicios de Publicidad y Servicios de Impresión.

Sin más que informar, le saluda atentamente a Ud., MAURICIO BECKER AÑAZCO, JEFE DEPTO. GESTION ADMINISTRATIVA.»

CONCEJAL BAEZA : " Me llegó este informe, que solicité dos Concejos atrás, pero tengo algunos problemas, porque enviaron un informe que está incompleto, los montos vienen fracturados, por la digitalización y no vienen completos, la información es bastante ambigua, tiene mucha información que por ejemplo dice "solicitado por Oficina de Comunicaciones", y absolutamente ninguna refrenda, frases de locuciones y otras cosas más. Hay una serie de datos de implementación que no sé cómo corresponde esto en informe de publicidad, dice "implementación de Sede Social", del Departamento de Inspecciones, de minibús, me gustaría que aclararan ese punto; y otra parte que dice "Adquisiciones", entiendo que adquisiciones de calendarios, magnéticos, pero hay otra serie de adquisiciones que no corresponden al rubro de publicidad. Además, hay otra cosa de las publicaciones, que tiene que ver, por ejemplo, con Ejercito de Chile, Colegio de Contadores, cuáles son los ítems que se toman para poder hacer estas publicaciones, porque hay una serie de otras cosas que no se publican, y se publican algunas, entonces, me gustaría saber cuál es el criterio de selección para publicar algunas de estas cosas y otras no; y bajo esa perspectiva, el informe que llegó deja bastante que desear, y me gustaría que lo ampliaran."

ALCALDE BERTIN : " Bien, según los deseos del Concejal, que se amplíe el informe, que se complemente."

CONCEJALA UBILLA : " Sobre el mismo punto, señor Alcalde, también se había solicitado que lo que era publicidad, publicaciones, se nos hubiera adjuntado, lo que se había financiado con esto, pero tampoco venía esa información."

ALCALDE BERTIN : " Que se complemente el informe."

2.- CONCEJALA UBILLA : " Señor Alcalde, también viene una información que solicitó varios Concejos atrás el Concejal Vargas, que se refiere al grupo escolar, la información que se pidió y que después pedí yo, es mucho más completa de lo que viene, lo único que se informa es respecto de la Dirección de Obras, que dice que

en definitiva son dos licitaciones distintas, pero no tenemos información respecto de los atrasos, respecto de las ampliaciones de obras, respecto del tema de las ventanas, de la diferencia de que se licitó como PVC y se están ejecutando como ventanas de aluminio, además, se supone que la información la iba a entregar el D.A.E.M., y lo que llegó es un informe de la Dirección de Obras, no es la información acordada."

ALCALDE BERTIN : " Que se haga un complemento de la información, en conjunto con el D.A.E.M. y la Dirección de Obras Municipales, firmado por ambas instituciones."

3.- CONCEJALA URIBE : " Señor Presidente, una consulta, hice un recorrido por Población Davanzo, junto a la Presidenta de esa Junta de Vecinos, y quieren saber si existe la posibilidad de que se instale un refugio peatonal en calle Caupolicán con 1º de Mayo."

4.- CONCEJALA URIBE : " Lo otro, señor Alcalde, hay un tema de descoordinación de tiempos de los semáforos, no sé si con los cortes de luz se produce esto, porque el fin de semana en la Plazuela Fermín Vivaceta los dos semáforos opuestos estaban en verde, porque lo mismo ocurrió en calle Héroe de la Concepción, entonces, no sé si se puede pedir que cuando ocurra esto se concurra a verificar los semáforos."

5.- CONCEJAL BAEZA : " Señor Alcalde, habrá alguna manera de formalizar cuando se cambian los Directores, de hacer una presentación formal, cumpliendo alguna norma de buenas costumbres, y no tan informalmente, como acaba de ocurrir."

ALCALDE BERTIN : " Lo teníamos preparado para la próxima reunión, pero si lo quieren conocer de inmediato, no hay ningún inconveniente."

6.- CONCEJAL MUÑOZ : " Señor Alcalde, hace un par de días atrás el Hogar de Cristo anunció el traslado de 17 adultos mayores postrados, y que son no valentes, van a ser trasladados a Centros de Valdivia y Puerto Montt; las razones son de conocimiento público, entiendo de que el Hogar de Cristo está pasando por una crisis financiera. Sin embargo, el diagnóstico, en relación a lo que ocurre en Osorno, no es tan auspicioso, porque si uno hace un análisis, el Hogar de Ancianos Santa María, está colapsado, sobrepoblado, producto del traslado de muchos Adultos Mayores que fueron traídos a este Hogar de otras ciudades, producto del terremoto; y el Hogar de Ancianos Alemán, entiendo que también está con capacidad completa. Tengo entendido de que el SENAMA construyó un Hogar de Adultos Mayores no valentes, en el sector de Alerce, y nuestro Municipio lo ha postulado, entiendo que son



varios casos, de los cuales varios han fallecido, porque no han podido echar a andar este Hogar, y quiero manifestar esto como preocupación, considerando que las estadísticas actuales indican de que el 15% de la población son adultos mayores, y de aquí a unos años más, la tendencia es ir creciendo. Por lo tanto, señor Alcalde, me gustaría que pudiéramos manifestar esta preocupación al señor Ministro de Mideplan, entendiéndole de que el SENAMA es un Organismo vinculado al Mideplan, para hacerle ver esta situación, y evaluar la factibilidad de que Osorno también pueda ser plaza para que se construya una Casa de Adultos Mayores no valentes, y en forma complementaria solicitar un informe a nuestra Oficina del Adulto Mayor, para saber detalladamente cuántas son las personas que se han postulado a este Hogar de larga estadía, en el sector de Alerce, y cuáles son las razones de por qué hoy día no estaría en funcionamiento.”

ALCALDE BERTIN : “ Vamos a oficiar al Ministro de Mideplan, y vamos a pedir la información a la Oficina Municipal del Adulto Mayor.”

CONCEJALA UBILLA : “ Alcalde, como este también es un tema, que de alguna forma es de competencia o pueda asumir la Municipalidad de Osorno, hace algún tiempo también se planteó aquí en el Concejo de que estudiáramos la posibilidad de hacer alguna inversión que se refiera a los Hogares de los Adultos Mayores, a la gente de las 3ª y 4ª edad, que está a la vuelta de la esquina, para muchas personas es un tema de preocupación, nuestros adultos mayores carentes de recursos en Osorno, cada día están siendo más; hoy día la Municipalidad está preocupada de temas como hacer piscinas, piscinas temperadas y otras cosas, pero también puede coayudar en el tema del adulto mayor. Me sumo a la petición que ha hecho el Concejo Muñoz, pero eso no significa que como Municipalidad, pudiésemos, también, abordar el tema y ayudar en esta tarea.”

CONCEJAL MUÑOZ : “ Quiero aclarar, señor Alcalde, y entiendo de que la Oficina del Adulto Mayor si se están haciendo gestiones para colocar situaciones de adultos mayores, que están en situaciones de abandono, por eso es que acabo de mencionar que el SENAMA construyó una casa en el sector de Alerces, pero, por muchos motivos que desconozco no en funcionamiento. Por lo tanto, me gustaría que eso se pudiera precisar en este informe, y en términos concretos, ver la factibilidad de que en Osorno, considerando la necesidad real, se pudiera ver, desde el Gobierno, ver la posibilidad de construir una casa para los adultos mayores.”

ALCALDE BERTIN : “ Considerando que tenemos un programa muy intenso con los adultos mayores; recuerden que tenemos un Fondo de \$24.000.000.- al año, para poder ir en financiamiento de todas las actividades de los adultos mayores, que gracias a eso los Clubes solicitan acá en Osorno. Entonces, es un aporte importante para sus actividades, recreativas, formativas, implementación, etc., y hay una preocupación



grande, pero, escuché en los medios de comunicación, de que el Ministro habló de que iban a destinar cerca de 1.000 fondos, M\$1.000.000.-, para crear estas Casas en diferentes ciudades, y que iban a estar a cargo de CONAPRAN y SENAMA."

CONCEJALA UBILLA : " De hecho CONAPRAN tiene una casa en Francke, con fondos municipales, no sé quién estará a cargo de eso."

CONCEJAL CARRILLO : " Señor Alcalde, el tema que plantea el colega Muñoz, es un tema muy preocupante, porque permanentemente, como Concejales, nos llegan casos de adultos mayores que están en situación de abandono, de hecho hemos visitado a algunos, y hemos estado con algunos de ellos. También hay que destacar que el Departamento Social, permanentemente, va en ayuda de estos adultos mayores que están en estado de abandono. Pero el problema es mucho mayor, Cecilia, y este no es un tema que pueda abordar simplemente el Municipio, porque no es un tema para verlo un día, dos días, esto requiere tratamiento médico, una serie de otras condiciones y que tiene que abordar el Gobierno, porque el tema de los adultos mayores es responsabilidad del Gobierno, de cómo logra un mejor bienestar; y el Municipio, su responsabilidad está focalizada y orientada al tema netamente del funcionamiento de las instituciones de adultos mayores, pero no así del tema de la hospedería de los adultos mayores, porque eso requiere otro tipo de financiamiento, que es mucho mayor, y que no son 1 ni dos casos, son muchos los casos de abandono que hoy día hay acá en Osorno. Por lo tanto, también quiero sugerir algo, señor Alcalde, de que nosotros pudiéramos tener un catastro de cuántos son los adultos mayores que hoy día están en situación de abandono en nuestra comuna, porque hay muchos casos, algunos detectados por el Municipio, y en la mayoría de ellos se han estado atendiendo, pero sería bueno tener algún antecedente o requerir a través de los Consultorios y tener un listado de cuántos son nuestros adultos mayores que están en estado de abandono."

ALCALDE BERTIN : " Ese dato lo podemos conseguir en la Dideco."

7.- CONCEJAL MUÑOZ : " Y un segundo punto, señor Alcalde, en el año 2007 se firmó un Plan Ciudad, que es un Plan que comprometía y ha comprometido diversas obras importantes de infraestructura, principalmente, en la comuna de Osorno, de las cuales surge la construcción de los Puentes Chaurakawin y San Pedro, del primer tramo de la doble vía 215, y actualmente, entiendo de que se está ejecutando la obra de la doble vía de Manuel Rodríguez. Sin embargo, el año pasado, frente a los problemas de cesantía que estaba viviendo nuestra ciudad, donde prácticamente todo el año hubo dos dígitos, escuché, el Gobernador lo dijo en varias partes, él se la iba a jugar en términos de adelantar la inversión Plan Ciudad, para poder invertir pronto en varias obras pendientes, como ser Avenida Mackenna, Puente Bulnes, 2º tramo de la Ruta 215, y todo lo que significa la habilitación del acceso

norte a Osorno, que falta una gran cantidad de obra civil. Por lo tanto, me gustaría que pudiéramos oficiar al señor Intendente, quien es el Presidente y Gestor del Plan Ciudad, para saber cuál es el cronograma que tiene para la comuna de Osorno, en relación a todas las obras pendientes, y en el entendido de los compromisos, que públicamente se asumió de parte de la autoridad provincial, en términos de adelantar inversión, para poder atacar los temas de cesantía que ya en ese entonces tenía la comuna de Osorno."

ALCALDE BERTIN : " Hoy, a las 11.00 horas, nos llegó una invitación para las 12 del día, donde el Gobernador dio a conocer todos los avances del Plan Ciudad; no sé si a ustedes les llegó invitación. Pero, podríamos pedir que se envíe la información."

CONCEJAL MUÑOZ : " Yo pediría que le oficiemos al señor Intendente, porque como él es el gestor responsable."

ALCALDE BERTIN : " Sí, no hay problema."

8.- CONCEJALA UBILLA : " Señor Alcalde, hace tiempo se aprobó un cronograma respecto de la inscripción de la Ley de Participación de las Organizaciones de la Sociedad Civil, las distintas Municipalidades están publicando en los Diarios a las Organizaciones; no sé qué pasó con ese cronograma acá en Osorno, que está desfasado, no hemos tenido ninguna información respecto a esa materia."

SEÑOR SECRETARIO CONCEJO : " Efectivamente, aquí se aprobó una propuesta de cronograma, literalmente ese era el nombre, y como buena propuesta no va a poder llevarse a cabo en las fechas que fijamos ahí, porque por la experiencia que tenemos en intentar constituir este tipo de cuerpos consultivos, hay que hacer un trabajo de socialización primero, de lo contrario, vamos a ir derechamente al fracaso y no vamos a tener los quórum para poder constituir el nuevo Consejo de las Organizaciones de la Sociedad Civil; quienes, de una u otra manera llevamos años acá en la Municipalidad, hay algunos Concejales también, que recordarán que no ha sido o que no fue un proceso fácil el lograr constituir el ex CESCO. En consecuencia, estamos trabajando Dideco, a través del Departamento de Organizaciones Comunitarias y la Secretaría Municipal, ellos ya hicieron entrega del Reglamento y de la Ordenanza de Participación Ciudadana a las Organizaciones, las Organizaciones se han estado acercando a conversar, y han estado requiriendo alguna asesoría, para comprender estos cuerpos locales, y por otro lado, los estamos motivando para que regularicen su situación de personalidad jurídica, y elijan su directorio, comisión fiscalizadora de finanzas, en fin, para que puedan estar en condiciones de participar. La verdad de las cosas es que hay un trabajo previo que nos va a demorar las fechas que habíamos fijado como cronograma, y creo que podríamos estar teniendo conformado este Organismo a fines de noviembre o los primeros días de diciembre."

ALCALDE BERTIN : " Tenemos algún plazo perentorio."

SEÑOR SECRETARIO CONCEJO : " Sí, tenemos noviembre, que es el plazo que está estipulado, pero no es un plazo fatal, es un plazo administrativo legal."

CONCEJALA HENKES : " Presidente, una consulta, las personas que participaban del CESCO, quedan automáticamente ingresadas en esta Organización."

ALCALDE BERTIN : " No, es algo totalmente nuevo."

CONCEJALA HENKES : " Porque tengo entendido que las personas que estaban en el CESCO están nombradas por 4 años."

ALCALDE BERTIN : " Sí, pero, esta nueva Ley terminó con eso."

CONCEJALA HENKES : " O sea, se comienza de cero."

SEÑOR SECRETARIO CONCEJO : " Justamente, esa y otras tantas dudas hemos estado aclarando durante este tiempo. Además, que estimamos pertinente que pasarán todas las actividades de Fiestas Patrias, y terminara el mes de septiembre, para que las Organizaciones estuvieran un poco más receptivas en el mes de octubre. Así es que esperamos en el mes de octubre comenzar con los procesos, hacer las publicaciones. Amén de eso, estamos llevando a cabo un software que nos va a permitir ordenar todas las Organizaciones Comunitarias; así es que aprovechamos la coyuntura para poder ordenar esta cantidad de información, esta base de datos, y poder contar con todo este de manera más ordenado, y que se transforme en el mediano plazo en una Intranet, para que todas las Direcciones Municipales, los Concejales, puedan consultar."

9.- CONCEJAL VARGAS : " Señor Presidente, sobre algunos informes que no han llegado, que han sido solicitados por este Concejal hace bastante tiempo, quiero reiterar la solicitud de informe de la Empresa Servitrans, que pedí sobre informe de vestuario, elementos de seguridad de los trabajadores, el plan o campaña educativa que ellos ofrecieron en su propuesta, para instalar en los colegios, respecto de temas de basura, medio ambiente, esto no ha sido informado.

Lo mismo el informe solicitado sobre las instalaciones de gas en nuestras Escuelas, en nuestros Liceos, a raíz de un problema ocurrido en la Escuela Zenteno, hace bastante tiempo, que se repite esta semana, con una situación similar, en la Escuela Italia del sector de Rahue Bajo, donde 3 personas resultan lesionadas levemente, por fuga de gas y malas conexiones. Por lo tanto, insisto en estos informes, señor Alcalde."



10.- CONCEJAL VARGAS : " Quisiera que pudiéramos poner atención, señor Alcalde, ha fallecido un menor, esta semana, en plena vía pública, en calle Juan Mackenna, una arteria que está bastante convulsionada, realmente con muchos vehículos, estacionamientos por ambos lados, tenemos demarcaciones que están bastante mal, algunas, incluso, mal ubicadas, me refiero a los Pasos Peatonales; quienes somos de acá, por costumbre o por mecánica, sabemos que en tal calle o en tal esquina hay un Paso Peatonal y uno se detiene, pero no todos son de acá, hay gente que viene de otras ciudades, y realmente se tienen que imaginar dónde están los pasos peatonales; tal vez sería bueno poner algunas otras indicaciones, algunas luces; y me refiero, específicamente, al Hogar Los Tilos, que lamenta la pérdida de uno de sus niños, que cobijaba ese Hogar, si pudiéramos poner atención en eso, señor Alcalde, remarcar los Pasos, reubicarlos, algunas indicaciones de luces, justamente, en ese sector, donde está el Hogar, donde los niños salen cada mañana a sus respectivos establecimientos educacionales."

11.- CONCEJAL VARGAS : " Lo otro, quisiera solicitar, señor Alcalde, y en vísperas de la espera del presupuesto 2012, quisiera pedir informe de Órdenes de Compra y Contratos, de los meses julio, agosto y septiembre del 2011, tanto Municipal, Salud y Educación."

ALCALDE BERTIN : " ¿Órdenes de Compra..?"

CONCEJAL VARGAS : " Sí, contratos, trimestre julio, agosto, septiembre 2011, Municipal, Salud y Educación."

ALCALDE BERTIN : " A ver, quisiera que fuéramos bien explícitos en lo que estamos pidiendo, porque esto significa poner a trabajar a un ejército de personas para obtener esta información. Las Órdenes de Compra son miles, miles, no sé, le hacemos llegar la información en una camioneta, para que usted la lea en un año. Porque si usted quiere información específica, pídale, pero no me pida cosas "al boleo", porque no le puedo sacar todas las Órdenes de Compra. Además, toda esta información está en la página Web, ¿por qué no ingresa a Internet a sacar toda la información que requiere?, ahí están todas las Órdenes de Compra, porque si le pasamos esta información en papel, va a ser una tonelada de papel que vamos a tener que imprimir."

CONCEJAL VARGAS : " Lo podemos solicitar de otra manera, pero no es algo "al boleo", señor Alcalde."

ALCALDE BERTIN : " Es que si usted me pide Órdenes de Compra, quiere los Contratos...¿sabe cuántos son los contratos que tenemos, hoy día, en Educación?, cerca de 1.500 contratos; cuántos tenemos en Salud, 600 y tantos; cuántos tenemos acá, 400 y tantos."

CONCEJAL VARGAS : " Bueno, son mil papeles..."

ALCALDE BERTIN : " Claro, pero a cuántos funcionarios tenemos que tener trabajando en eso, siendo que toda esa información está en nuestra página Web, en la página de Transparencia Activa están todos los contratos, con detalle, de lo que gana, de lo que percibe, horas extras, no tiene para qué solicitarlo, vaya a la Página Transparencia Activa y encuentra toda la información ahí, toda, absolutamente toda. Le digo esto de buena manera, porque nos evita tener 2 ó 3 funcionarios trabajando exclusivamente para esto, y no tiene sentido que tengamos Transparencia Activa, para que tenemos esto en la página Web, entonces."

CONCEJAL VARGAS : " Pero son documentos que están en el Departamento y se pueden entregar en esta mesa."

ALCALDE BERTIN : " Pero si están en Transparencia Activa, ¿por qué no saca la información de ahí?, perfectamente lo puede hacer, y nos evita que tengamos gente trabajando en esto. Ahora, cuando sea algo selectivo, específico, de determinada persona, pídale, no hay problema, pero así en general, a granel, le digo, nos complica la vida porque vamos a tener que tener una cantidad de funcionarios trabajando por esto en forma increíble; compadezca de que hay personas que debe hacer sus funciones y más aún hacer este trabajo."

CONCEJALA UBILLA : " Quizás se podría pedir el resumen de los Decretos de Pago, porque muchas veces un Decreto de Pago puede tener varias Órdenes de Compra."

ALCALDE BERTIN : " Está todo, absolutamente todo en Transparencia Activa, usted puede sacar información de los contratos, liquidaciones, decretos de pago, todo... les entregamos un computador, les entregamos Internet, así es que ingresen por favor, y hagan el trabajo que tienen que hacer. No puedo estar pidiendo toda la información, yo ingreso a Transparencia Activa, y cuando quiero datos los saco de ahí, y no pido información a los funcionarios, porque sé que significa un trabajo más para ellos. Tenemos una recarga grande de trabajo, tenemos una escases de funcionarios, tenemos una planta de funcionarios restringidos, con la cantidad de trabajo que tenemos es tremenda, entonces, recargar a los funcionarios con informes grandísimos, no sé hasta dónde vamos a llegar, y se lo digo en buena forma, porque creo que no es sano pedir esto de la forma como usted lo está pidiendo, porque si usted me dice que más son 1.000 contratos, hay que sacar 1.000 contratos, ¿se da cuenta o no?."

CONCEJAL VARGAS : " Usted retira lo del "boleo"."

ALCALDE BERTIN : " No, no lo retiro."

CONCEJAL VARGAS : " Es "al boleo" lo que pedí... pero, lo faculta la Ley, señor Alcalde, no estoy pidiendo nada fuera de la Ley."

ALCALDE BERTIN : " Bueno, por lo mismo le digo, que usted puede ingresar a Transparencia Activa y sacar la información de ahí."

CONCEJAL VARGAS : " Pero no fue algo "al boleo", es parte del trabajo."

ALCALDE BERTIN : " Me da la impresión de que sí, Concejal, porque de la forma cómo lo pide es así, porque si fuera específico en pedir, diría claramente lo que necesita."

CONCEJAL VARGAS : " Todos estos informes son parte del trabajo, señor Alcalde."

ALCALDE BERTIN : " Pero no de la forma como lo pide. Porque cuando dice "quiero todas las Órdenes de Compra", ¿sabe usted cuántas son las Órdenes de Compra?, ¿sabe cuántas Órdenes de Compra se generan al mes, o no?."

CONCEJAL VARGAS : " Vamos a buscarlo, señor Alcalde, no se preocupe, vamos a ser específicos y vamos a buscar, pero no es "al boleo", que quede claro."

ALCALDE BERTIN : " A ver, con respecto al informe de Servitrans, el Director de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, ¿está en la Sala?... Director, dicen que van dos meses que no ha entregado el informe, para el próximo Concejo, por favor, entregue la información."

Con respecto a la fuga de gas, tengo entendido que pedimos un informe a los colegios correspondientes, y los Encargados del D.A.E.M., queremos un informe para la próxima reunión. Por qué se están generando estos problemas, quién es el encargado de hacer la mantención en estos establecimientos.

Con respecto a la demarcación de calles, tengo entendido de que se están haciendo las demarcaciones, permanentemente."

12.- CONCEJAL CARRILLO : " Señor Alcalde, mi primer punto, tiene que ver que hace algún tiempo atrás hice la consulta aquí en el Concejo, y no hemos tenido respuesta, no sé si se ofició al señor Gobernador, pero no sé qué pasó con la ampliación de la Subcomisaria de Rahue Alto; no sé si hay alguna información al respecto, sería bueno reinsistir, porque hubo una presión, una exigencia a demoler esa Sede Social, porque los trabajos comenzarían a la brevedad, y resulta que hoy día tenemos un Club de Adulto Mayor, la Junta de Vecinos y la Asociación de Árbitros, que funcionaban ahí, deambulando en casas

particulares, u otros lugares, para reunirse. Entonces, me gustaría que se oficiara al señor Gobernador, nuevamente, para saber qué va a pasar con la construcción o ampliación de la Subcomisaría de Carabineros de Rahue Alto."

ALCALDE BERTIN : " Que se reinsista con un oficio la petición de información al señor Gobernador."

CONCEJAL MUÑOZ : " Quiero agregar algo, señor Alcalde, también habría que adicionar el nuevo emplazamiento del Retén de Ovejería; esto estaba programado para el año pasado, pero por razones del terremoto se bajó la inversión de la nueva Subcomisaría de Rahue Alto, por la ampliación, y el nuevo emplazamiento del Retén de Ovejería. Entonces, pasamos el año crítico, post terremoto, estamos por terminar el año 2011, y sin embargo, todavía no hay novedades con respecto a la ejecución de estas obras. Me gustaría que en el oficio al señor Gobernador se pidiera, además, información sobre el emplazamiento del Retén de Carabineros de Ovejería."

ALCALDE BERTIN : " También sería bueno incorporar en este oficio la petición, no sé si recuerdan hace dos años atrás, asistimos, la mayoría, a la entrega del terreno para la construcción del Cuartel de la Policía de Investigaciones, y nos dijeron que al año siguiente se iba a hacer el Cuartel."

CONCEJAL CARRILLO : " Sobre todo lo de Rahue Alto, señor Alcalde, porque ahí, directamente, están afectadas personas que tenían su espacio, tenían su Sede Social, estaban funcionando bien, prácticamente, hubo que sacarlos y hoy día están en la calle funcionando; son 3 Instituciones importantes que no tienen donde funcionar."

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de oficiar al señor Gobernador Provincial de Osorno, a fin de solicitarle información respecto a tres obras que aún no se concretan en nuestra ciudad, como son : Ampliación de la Subcomisaría de Carabineros de Rahue Alto; Emplazamiento del Retén de Carabineros de Ovejería; y, la construcción de un nuevo Cuartel para la Policía de Investigaciones.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°356.-

13.- CONCEJAL CARRILLO : " Lo segundo, señor Presidente, es sumamente importante y relevante y que está ocurriendo, y que espero no nos pille de sorpresa esta situación, y que se pueda abrir



un debate sobre este aspecto. En diciembre del 2010, el Gobierno, a través de CORFO, decide vender acciones de las Empresas Sanitarias del país; y ya se han vendido las acciones de ESVAL, Aguas Andinas y ESSBIO, y queda por vender las acciones de ESSAL. Sabemos que hoy día el Estado tiene como propiedad el 46% de estas acciones, lo cual permite que de ese Directorio, dos componentes sean del Estado y 3 de la empresa privada, lo que permite que esta discusión social que se produce en este tipo de empresas, tenga una mirada distinta; y preocupa, porque uno ya ha visto lo que ha pasado con la empresa privada, en algunas áreas como las Compañías Telefónicas, y justamente, anoche veíamos un reportaje en Televisión Nacional, sobre el abuso que hacen las Compañías Telefónicas; hemos visto lo que ha sucedido con la polución de las farmacias en Chile; lo que ha pasado con algunas Casas Comerciales, como La Polar; el abuso de los Bancos, etc., o sea, hoy día la empresa privada ha abusado tremendamente con los usuarios. Por lo tanto, llama aún más la atención cuando hoy en día ESSAL es una empresa, prácticamente, monopólica, porque no tiene competidor, que se privatice en un 100%, y creo que es importante, señor Alcalde, de abrir el debate, y me gustaría, si usted lo determina así, se pudiera incorporar como Punto de Tabla, acá en el Concejo, este tema, y poder invitar para ello a don Hernán Navarro, quien es Presidente de la Asociación de Consumidores, desde Linares a Chiloé, y a don José Pacheco, quien es Presidente del Sindicato de ESSAL y Vicepresidente de la Federación Sindicatos FENATRAOS, para que ellos nos puedan entregar información y abrir aquí, en este Concejo, un debate y sociabilizarlo con la comunidad."

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de invitar a los señores Hernán Navarro A., Pdte. De la Asociación de Consumidores, CIDER de Puerto Montt y a don José Pacheco S., Presidente del Sindicato de ESSAL y VicePresidente de la Federación de Sindicatos FENATRAOS, a fin de que puedan exponer en el seno del Concejo sobre la privatización de la Empresa de Servicios Sanitarios ESSAL. Lo anterior, según lo solicitado por el Concejal señor Emeterio Carrillo Torres, Concejal de Osorno.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°357.-

14.- ALCALDE BERTIN : " El próximo miércoles, 19 de octubre, en Puqueldón, se votaría en el Plenario del CORE, lo que es el Mercado Municipal, si es que así lo determina el señor Intendente. Sería bueno que quienes puedan ir lo hicieran, de hecho, voy a ir, hay que ir a defender el proyecto."

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de mandar al Pleno del Concejo para asistir a la

Sesión Plenaria del CORE a realizarse el día miércoles 19 de octubre del año en curso, en la localidad de Puqueldón.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°358.-

15.- Se da lectura al « ORD. N°956 ALCALDIA. ANT.: SESIÓN ORDINARIA CONCEJO N°35 DEL 27.09.2011, DELIBERACIÓN N°261, PUNTO N°12 INTERVENCIÓN CONCEJAL SR. ALEXIS CASANOVA CARDENAS. MAT.: SOLICITA COLABORACIÓN DE FISCALIZACIÓN FRENTE A HOSPITAL BASE DE OSORNO. OSORNO, 05 DE OCTUBRE DE 2011. DE: SR. JAIME ALBERTO BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO. A: SR. CLAUDIO NASH BERNÉ, CORONEL DE CARABINEROS, PERFECTO DE OSORNO.

El Alcalde de Osorno, en nombre propio y del pleno del Concejo de Osorno, junto con saludarle, se permite informar a usted que en la Sesión Ordinaria de Concejo N35, de Fecha 27 de septiembre del año en curso, se deliberó oficiarle para solicitar su valiosa colaboración consistente en que pueda tener a bien disponer fiscalización policial en los vehículos particulares, taxis colectivos, microbuses, que se estacionan frente al Hospital Base de Osorno, a continuación del edificio de la Mutual de Seguridad del Trabajador, lugar donde existe una señalización prohibiendo estacionamiento, y donde además, están las salidas de vehículos de los vecinos residentes de ese sector, que muchas veces se ven entorpecidos por el estacionamiento de estos otros vehículos.

El espíritu de este Alcalde y del pleno del Concejo es que esta situación pueda ser corregida, aún cuando es conocido el gran problema de congestión vehicular en ese sector, debido a los trabajos de mejoramiento del Hospital Base.

JAIME BERTIN VALENZUELA, agradece a usted su buena disposición y colaboración en esta gestión.

Sin otro particular, le saluda cordialmente, JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO».

16.- Se da lectura al « ORD. N°957 ALCALDIA. ANT.: SESIÓN ORDINARIA CONCEJO N°35 DEL 27.09.2011, DELIBERACIÓN N°254, ASUNTOS VARIOS PUNTO N°22 INTERVENCIÓN CONCEJAL SR. EMETERIO CARRILLO TORRES. MAT.: INVITA A EXPONER AL SENO DEL CONCEJO. OSORNO, 05 DE OCTUBRE DE 2011. DE: SR. JAIME ALBERTO BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO. A: SR. ENRIQUE HOELCK ALTMANN, SEREMI DE OBRAS PUBLICAS, XA. REGIÓN DE LOS LAGOS, O´HIGGINS N°451, 5° PISO, PUERTO MONTT.



El Alcalde suscrito, saluda con especial atención al señor Seremi de Obras Públicas, Región de Los Lagos, don Enrique Hoelck Altmann, y se permite comunicarle que en la Sesión Ordinaria de Concejo N°35, efectuada en Osorno el 27.09.2011, se ha deliberado invitarle a exponer al seno del Concejo a fin de que se conozca el avance del Proyecto de la Ruta 215 de nuestra ciudad.

Considerando la importancia de dicha materia, se espera contar con vuestra presencia en este Municipio, la que podría ser algún día martes del presente mes, desde las 15.00 horas, en la Sala de Sesiones, por lo que se agradecerá pueda confirmar su participación con el señor Yamil Uarac Rojas, Secretario Municipal y Secretario del Concejo, a los fonos 264301 —264383, o a los E-mail yamil.uarac@imo.cl; secretariaactas@imo.cl.

JAIME BERTIN VALENZUELA y el Concejo de Osorno, no pueden dejar pasar la oportunidad para expresar a usted los sentimientos y su más alta y distinguida consideración.

Sin otro particular, le saluda cordialmente, JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO».

17.- Se da lectura al «ORD.N°690 SECPLAN. ANT.: PROPUESTAS PUBLICAS. MAT.: INFORMA SOBRE LICITACIONES PUBLICAS EN EL PORTAL. OSORNO, 06 DE OCTUBRE DE 2011. DE: SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN. A: SRTA. DIRECTORA DE CONTROL.

Junto con saludarle informo a Ud. sobre las últimas licitaciones que se han subido al portal del mercadopublico:

- *ID-2308-99-LE11 MEJORAMIENTO ACERAS POBLACIÓN NUEVA MÉXICO 2DO, LLAMADO*
- *ID-2308-100-LE11 REPARACIONES VARIAS ESCUELAS LAGO RUPANCO*
- *ID-2308-101-LE11 SERVICIO DE PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE ALARMAS COMUNITARIAS.*
- *ID-2308-102-LE11 ASESORIA A LA INSPECCIÓN TÉCNICA DEL PROYECTO REPOSICIÓN ESCUELA RURAL DE CANCURA.*
- *ID-2308-103-LE11 PAVIMENTACIÓN CALLE INÉS DE SUÁREZ.*
- *ID-2308-104-LE11 SALA DE REUNIONES CVD FRANCKE.*
- *ID-2308-105-LP11 IMPLEMENTACIÓN EQUIPAMIENTO INSTALACIONES DEPORTIVAS VILLA OLÍMPICA.*
- *ID-2308-106-LE11 AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO SEDE SOCIAL JUAN ANTONIO RÍOS.*
- *ID-2308-107-LP11 CONSERVACIÓN ACERAS CALLE LORD COCHRANE*

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud. CLAUDIO A. DONOSO TORRES, ADMINISTRADOR PÚBLICO, SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN».



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE
Concejo Municipal

18.- Se da lectura al «ORD.Nº696 SECPLAN. ANT.: DELIBERACIÓN Nº251/2011 ACTA SESIÓN ORD. Nº33 13/09/2011. MAT.: REMITA MINUTA. OSORNO, 07 DE OCTUBRE DE 2011. DE: SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN. A: SR. SECRETARIO CONCEJO.

Junto con saludarle, adjunto remito a Ud minuta del plan maestro de ciclovias a fin de responder a la deliberación del antecedente.

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud. CLAUDIO A. DONOSO TORRES, ADMINISTRADOR PÚBLICO, SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN».

19.- Se da lectura al «ORD.Nº815 ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL. ANT.: DELIBERACIÓN Nº208/2011. MAT.: INFORMA SOBRE SITUACIÓN. OSORNO, 30 DE SEPTIEMBRE. A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL OSORNO. DE: SRA. MARIANELA HUENCHOR HUENCHOR, ADMINISTRADORA MUNICIPAL.

Por medio del presente y en relación a documento señalado en antecedente donde se consulta por parte de la concejala Sra. Martha Henkes respecto de quien puede arreglar unas fosas de pasaje municipal. Se informa a usted, que se solicitó al Departamento de Taller resolver este inconveniente, quienes materializaron la última limpieza de fosa el día 29 de septiembre del presente año.

Sin otro particular, le saluda atentamente. MARIANELA HUENCHOR HUENCHOR, ADMINISTRADORA MUNICIPAL».

20.- Se da lectura al «ORD.Nº1884 D.O.M. ANT.: DELIBERACIÓN Nº256/2011. (27.09.11.) Y Nº237 (06.09.11) DEL CONCEJO. MAT.: CONEXIÓN PJE BURGOS ENTRE VILLAS ATLANTICO Y ALTO OSORNO. OSORNO, 04 DE OCTUBRE DE 2011. A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO. DE: DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES.

En atención a Deliberaciones Nº237/2011 (Acta Sesión Ord. Nº32 del 06.09.2011) y Nº256/2011 (Acta Sesión Ord. Nº35 del 27.09.2011) del Concejo; que dice relación con lo planteado por el Concejal Carrillo, respecto de la conexión del Pasaje Burgos de la Villa Alto Osorno con los nuevos sectores de la Villa Atlántico; la Directora de Obras que suscribe, tiene a bien informar a Ud. que mediante Oficio Ord. DOM-AAU Nº658 del 14.07.2011, bajo fuina del Sr. Alcalde, se planteó dicha situación al Gerente de la Inmobiliaria Socovesa Zonal Sur Austral y que a la fecha no hemos obtenido respuesta por parte de la empresa, por lo cual, a través de Oficio Ord. DOM-URB. Nº1830 de fecha 2L09.2011, reiteramos tema a la empresa constructora e invitamos a una reunión de trabajo con los

profesionales de esta DOM, con el fin de analizar la prolongación de dicha vía. (Se adjunta fotocopia de ambos oficios).

Una vez realizada la reunión, informaremos oportunamente a Ud. y al Concejo de los alcances y acuerdos concretados respecto de este tema.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud., ANGELA VILLARROEL MANSILLA, ARQUITECTA, DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES».

21.- Se da lectura al «ORD.Nº1890 D.O.M. ANT.: DELIBERACIÓN Nº247/2011. (20.09.11.) DEL CONCEJO. MAT.: SOLICITA INFORME SOBRE PROYECTOS APROBADOS ESCUELAS E. CAMAPANA Y L. FOLCH. OSORNO, 06 DE OCTUBRE DE 2011. A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO. DE: DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES.

En atención a Deliberación Nº247/2011, Acta Sesión Ord. Nº34 del 20.09.2011 del Concejo; respecto de que si los Proyectos de Escuela Leonila Folch y Efraín Campana fueron aprobados en forma conjunta; al respecto, se informa que ambos proyectos fueron aprobados separadamente como proyectos independientes, según el siguiente detalle:

1. Escuela Leonila Folch López:

Permiso de Ampliación-Obra Nueva Nº96 de fecha 30.03.2007.

Arquitecta: Sra. Gladys Morales Andrade

Calculista: SR. José Torres Herrera

Superficie Ampliación Aprobada: 777,18 M2

2. Escuela Efraín Campana Silva:

Permiso de Ampliación-Obra Nueva-Regularización Nº95 de fecha 30.03.2007.

Arquitecto: Sr. Cristian Álvarez Manivet

Calculista: Sr. Jorge Nusser Arend

Superficie Regularización-Obra Nueva: 2.797,56 M2

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud., ANGELA VILLARROEL MANSILLA, ARQUITECTA, DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES».

No habiendo más temas que tratar, el señor Alcalde levanta la sesión a las 16.30 hrs.

Asistieron además del señor Alcalde, el Secretario del Concejo, invitados especiales y funcionarios municipales, los siguientes Concejales electos que firman a continuación:



- 1) EMETERIO CARRILLO TORRES

- 2) JOSE LUIS MUÑOZ URIBE

- 3) CECILIA UBILLA PEREZ

- 4) CARLOS VARGAS VIDAL

- 5) MARTHA HENKES NIELSEN

- 6) ALEJANDRO BAEZA SOTO

- 7) MARIA SOLEDAD URIBE CARDENAS



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE
Concejo Municipal

**JAIME ALBERTO BERTIN VALENZUELA
PRESIDENTE
ALCALDE DE OSORNO**

**YAMIL JANNA UARAC ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIO CONCEJO OSORNO**